



ACUERDO GENERAL 66/2016 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE ADICIONA AL ACUERDO GENERAL 42/2014, DEL PROPIO PLENO, EL HORARIO LABORAL DEL PERSONAL DE CONFIANZA DE LOS CENDIS “MARGARITA MAGÓN FLORES” Y “MARGARITA MAZA DE JUÁREZ”.



CONSIDERANDO

PRIMERO...

SEGUNDO...

TERCERO...

CUARTO...

QUINTO...

SEXTO...

SÉPTIMO...

OCTAVO...

ACUERDO

Artículo 1...

Artículo 2...

...

...

...

En los CENDIS “Margarita Flores Magón” y “Margarita Maza de Juárez”, el horario laboral será de nueve a dieciséis horas de lunes a viernes, conforme al cual, todo el personal de dichos Centros, deberán permanecer en éstos, a efecto de realizar la debida prestación del servicio.

(...)

TRANSITORIOS

PRIMERO. Se adiciona un párrafo al artículo 2° del acuerdo 42/2014 del Pleno del Consejo de la Judicatura.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Judicial.

TERCERO. Publíquese en la página electrónica del Poder Judicial.

CUARTO. Comuníquese a los Órganos Jurisdiccionales, de Administración Interna y Auxiliares del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. - - -

----- CERTIFICA: -----

QUE EL PRESENTE ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTICULO 2 DEL ACUERDO GENERAL 42/2014, DEL PROPIO PLENO, QUE ESTABLECE EL HORARIO LABORAL DEL PERSONAL DE CONFIANZA DE LOS CENDIS "MARGARITA MAGÓN FLORES" Y "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ", FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS: ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA, JOSÉ LUIS REYES HERNÁNDEZ, CÉSAR MARTÍN CERVANTES HERNÁNDEZ, L. JAQUELINA ORTEGA RAMÍREZ Y ROGELIO GABRIEL MORALES CERVANTES. REYES MANTECÓN OAXACA A CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. CONSTE. -----



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



LIC. LETICIA GARCÍA SOTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA